

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas.*

1. Entidad contratante:  
RENFE. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE (7000). Dirección postal: Avda. Ciudad de Barcelona, n.º 4, 3.ª planta 28007 Madrid.  
Teléfono: 34 91 506 71 10.  
Fax: 34 91 506 63 09.
2. Naturaleza del contrato: Servicios. Categoría: 20. Descripción: Servicios complementarios para el transporte ferroviario. Clasificación CPV: 63210000-4.
3. Lugar de prestación: En las estaciones de ferrocarril de Madrid Puerta de Atocha, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla, Santa Justa.
4. No procede.
5. Naturaleza del servicio:
  - a) Gestión del Centro de Servicios al Cliente de la U.N. de Alta Velocidad Renfe en las estaciones citadas en apartado 3.
  - b) No procede.
  - c) No procede.
  - d) No procede.
  - e) Se puede licitar total o parcialmente, según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares.
6. Presentación de variantes: No procede.
7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.
8. Duración del contrato: Con carácter orientativo, la fecha de inicio prevista para la puesta en explotación de los Centros de Servicios a los clientes de la UN de Alta Velocidad Renfe en estaciones, será el 1 de junio de 2001 y la fecha de finalización de vigencia del contrato será la fecha de puesta en explotación comercial de servicios dependientes de la UN de Alta Velocidad Renfe, en la nueva línea Madrid-Zaragoza, o el 31 de diciembre de 2002, lo que antes se produzca. Puede ser prorrogado por un periodo no superior a un año.
9. Disponibilidad de la documentación:
  - a) La documentación aplicable a esta convocatoria de licitación estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas, en horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad de RENFE (Jefatura de Compras y Contratación), sita en Avda. Ciudad de Barcelona n.º 4, 3.ª planta, despacho 2, 28007 Madrid. Esta documentación podrá ser retirada mediante escrito de solicitud con expresión de los datos identificativos de la persona y entidad solicitante, domicilio social (dirección postal completa, teléfono y fax), hasta el día 27 de diciembre de 2000.
  - b) No procede.
10. Fecha límite de recepción de ofertas:
  - a) La fecha límite de recepción de las ofertas será antes de las doce horas del día 9 de enero de 2001.
  - b) Las ofertas se entregarán en las oficinas de la Unidad de Negocio de Alta Velocidad de RENFE (Jefatura de Compras y Contratación), sita en Avda. Ciudad de Barcelona n.º 4, 3.ª Planta, Despacho 2, 28007 Madrid.
  - c) Las ofertas se redactarán en castellano.
11. Apertura de ofertas. Asistencia:
  - a) Al acto de apertura podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.
  - b) La apertura de las ofertas económicas tendrá lugar a partir de las 12:30 horas del día que oportunamente se comunicará a los licitadores, en la

Sala de Reuniones de la Dirección de Control de Gestión y Compras AVE, Avda. Ciudad de Barcelona n.º 4, 3.ª Planta, de Madrid.

12. Garantías exigidas: Fianza Provisional de 3.000.000 Ptas (18.030 Euros).

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: La facturación y forma de pago son las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

14. Forma jurídica del licitador: Podrán participar las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones, teniendo presente que esta licitación queda expresamente excluida del ámbito de aplicación de la Ley 14/1994 de 1 de junio, y modificaciones posteriores: Conjunta y solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE) En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 15 de este anuncio.

15. Condiciones mínimas exigidas al contratista: Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares que, entre otras son las siguientes:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. La constitución de la empresa según escrituras, debe tener una antigüedad mínima de dos (2) años, con la salvedad de aquellas que se hayan constituido por fusión o absorción de otras anteriores.

Figurar inscrita en el Registro General de Proveedores de RENFE (R.G.P.), en el sector SO (Otros Servicios) y subsector SOB (Azafatas e informadores). No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación del servicio objeto de licitación, al alta efectiva en dicho Registro, y asignación al Sector y Subsector.

Presentar la Fianza Provisional.

Acreditar experiencia en servicios de similares características en los dos (2) últimos años, mediante relación de contratos por importes unitarios superiores a 25 millones de pesetas.

Para licitadores españoles: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Para licitadores de otro país: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar en su país, equivalentes a las aplicables a los licitadores españoles.

Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales.

Estar al corriente de pago de sus obligaciones laborales y sociales.

Acreditar con referencia a la documentación (cuentas anuales) un volumen de facturación en el último ejercicio, superior a 150 millones de pesetas (901.518 Euros).

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitador que efectúe la oferta más favorable de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares.

18. Información complementaria: Indicar el número de referencia del expediente (2.0/7000.0022/7-00000) en toda correspondencia relativa a esta licitación.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 2 de noviembre de 2000.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:

Madrid, 30 de octubre de 2000.—El Director de Control de Gestión y Compras. D. Jesús A. Solana Gómez.—V.º B.º el Director de Alta Velocidad. D. Juan Luis Martín Cuesta.—62.154.

### *Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para mantenimiento integral de instalaciones de las estaciones de Ciudad Real y Puertollano.*

Expediente: 2.0/5300.0031/4-000.00.

Importe: Sin definir.

Fianza Provisional: 1.250.000 Ptas.

Clasificaciones exigidas: Categoría: B, Grupo: III, Subgrupos: 5 y 7.

Renovación de seis ascensores en Barcelona Sants. Ejecución llave en mano.

Expediente: 3.0/5300.0031/4-000.00.

Importe: Sin definir.

Fianza Provisional: 700.000 Ptas.

Clasificaciones exigidas:

Categoría: D, Grupo: J, Subgrupo: 1.

Categoría: B, Grupo: III, Subgrupo: 7.

#### Condiciones generales para la licitación

1. Exhibición documentos: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones, de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la U.N. Estaciones Comerciales RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la Avenida de Pio XII, n.º 110, Las Caracolas, edificio n.º 18, 1.ª planta, 28036 Madrid (Tfno.: 91 300 62 95) previo. El abono de los gastos correspondientes a la documentación del primer expediente se efectuará previamente a su entrega en las citadas dependencias.

2. Condiciones que deben reunir los licitadores: Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán reunir las siguientes condiciones:

Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, con anterioridad a la fecha de presentación de las ofertas en el subsector SGBA ámbito nacional para el primer expediente e IFBA para el segundo expediente. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas.

3. Presentación de proposiciones: Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U.N. de Estaciones Comerciales RENFE, Avda. de Pio XII, n.º 110, edificio n.º 18, 1.ª planta, 28036 Madrid, antes de las 11 horas del día 28 de noviembre de 2000, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

4. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar a las 12:00 horas del día 1 de diciembre de 2000, en la Avda. de Pio XII, n.º 110, edificio n.º 20, 28036 Madrid.

5. Publicidad: Los gastos que se deriven de los anuncios de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Madrid, 3 de noviembre de 2000.—El Director Gerente de la U.N. Estaciones Comerciales Renfe.—62.155.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### *Resolución del Ayuntamiento de Madrid para la contratación de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo para residentes denominado «Universidad Ramón Carande», en el distrito de Vicálvaro.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Rama de Atención Social, Policía Municipal, Movi-